

La violencia como causa de

Desplazamiento

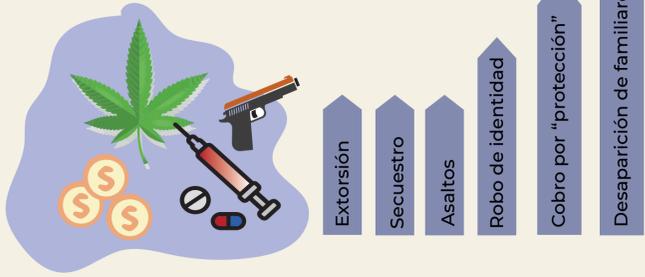
INTERNO FORZADO

Aproximaciones a su análisis en México

De acuerdo con los principios rectores de las Naciones Unidas, se entiende por desplazados internos a las personas o grupos de personas que se han visto forzadas u obligadas a escapar o huir de su hogar o de su lugar de residencia habitual, en particular como resultado o para evitar los efectos de un conflicto armado, de situaciones de violencia generalizada, de violaciones de los derechos humanos o de catástrofes naturales o provocadas por el ser humano, y que no han cruzado una frontera estatal internacionalmente reconocida.



2 En México no es un tema inédito, pues se ha documentado desde hace varias décadas y en contextos muy variados. Lo que sí es reciente es el vínculo cada vez más estrecho con la violencia de alto impacto, asociada al narcotráfico y el crimen organizado, expresado en hechos concretos, como:



3 Las condiciones de violencia pueden ser originadas por múltiples factores, entre los que pueden mencionarse:



4 En términos sociodemográficos, se ubica en el campo de la migración y movilidad interna, pero a diferencia de otras motivaciones, está condicionado por el crecimiento de las oleadas de violencia.



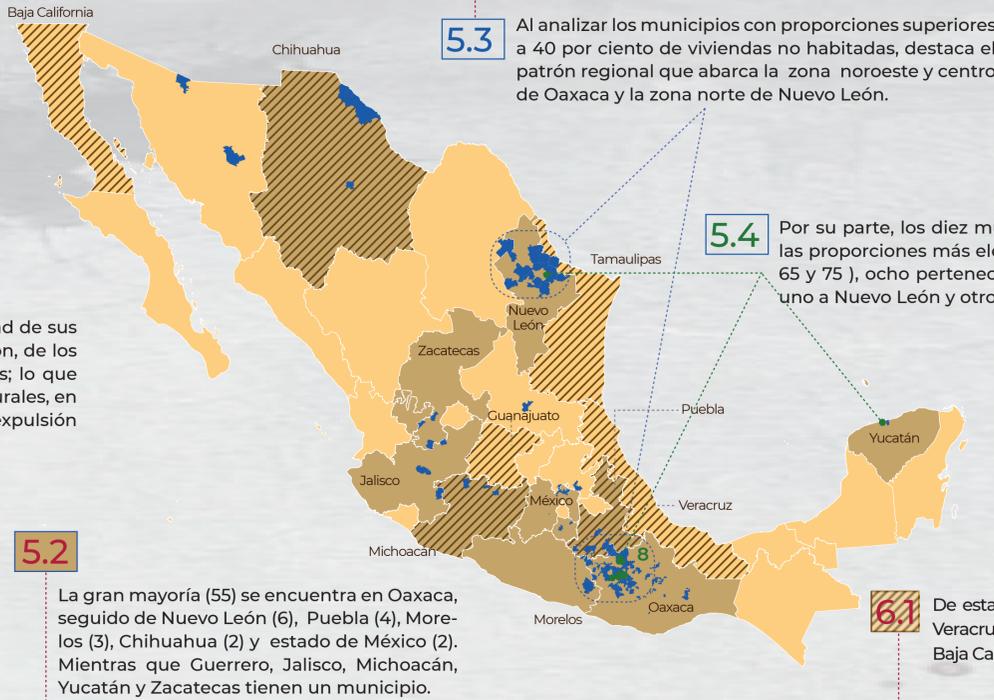
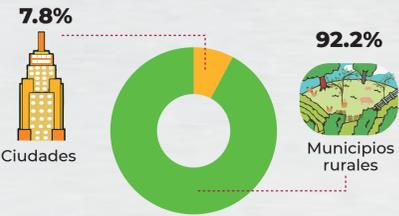
Justo por ser ese origen, es difícil contabilizarlo, dado que, quienes optan por el desplazamiento evitan dejar rastro y se protegen en el anonimato como única manera de resguardarse, volviendo difícil cualquier tipo de registro y renunciando a la protección institucional a la que tendrían derecho por el solo hecho de ser ciudadanos mexicanos.

A pesar de la falta de registros oficiales que permitan contabilizar el fenómeno, con las fuentes de información disponibles, es posible identificar espacios de ocurrencia probable del desplazamiento. En este sentido, se analizó la información sobre vivienda no habitada, principal problema por localidad y homicidios, como indicadores del nivel de violencia padecida.

5 Viviendas no habitadas

En 2017, se contabilizaron **5.6 millones** de viviendas no habitadas. Este problema es resultado de diversos factores como los procesos locales de ubicación y sobreoferta de inmuebles en la periferia de las ciudades; así como la inseguridad y violencia que incentivan el abandono de inmuebles.

5.1 En 77 municipios del país, más de la mitad de sus viviendas se encuentran en esta condición, de los cuales solo seis corresponden a ciudades; lo que señala la predominancia de municipios rurales, en los que a su vez podría vincularse con la expulsión de población.



5.3 Al analizar los municipios con proporciones superiores a 40 por ciento de viviendas no habitadas, destaca el patrón regional que abarca la zona noroeste y centro de Oaxaca y la zona norte de Nuevo León.

5.4 Por su parte, los diez municipios con las proporciones más elevadas (entre 65 y 75), ocho pertenecen a Oaxaca, uno a Nuevo León y otro a Yucatán.

5.2 La gran mayoría (55) se encuentra en Oaxaca, seguido de Nuevo León (6), Puebla (4), Morelos (3), Chihuahua (2) y estado de México (2). Mientras que Guerrero, Jalisco, Michoacán, Yucatán y Zacatecas tienen un municipio.

6 Principales problemas en las localidades

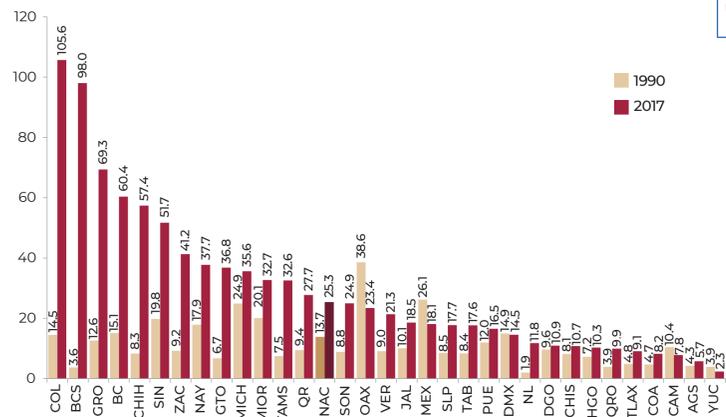
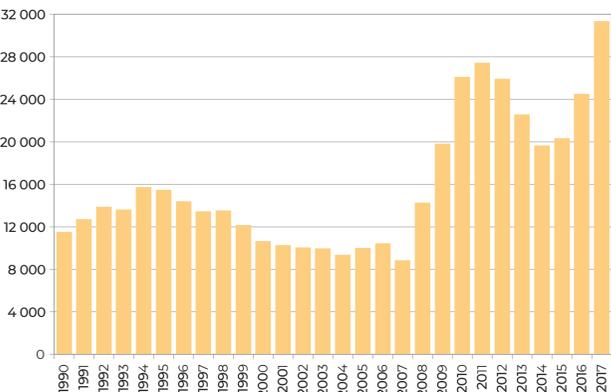
Las problemáticas más citadas fueron la carencia de servicios básicos (30%) y la carencia o mal estado de caminos o transportes (16.4%). En sexto lugar, se declaró que la inseguridad, delincuencia y adicciones es el mayor inconveniente, con 5.5 por ciento de las localidades, es decir, 10 744.



6.1 De estas, poco más de la mitad se concentra en solo siete entidades: Veracruz (1 185), Guanajuato (1 137), Tamaulipas (842), Chihuahua (672), Baja California (636), Michoacán (513) y Puebla (487).

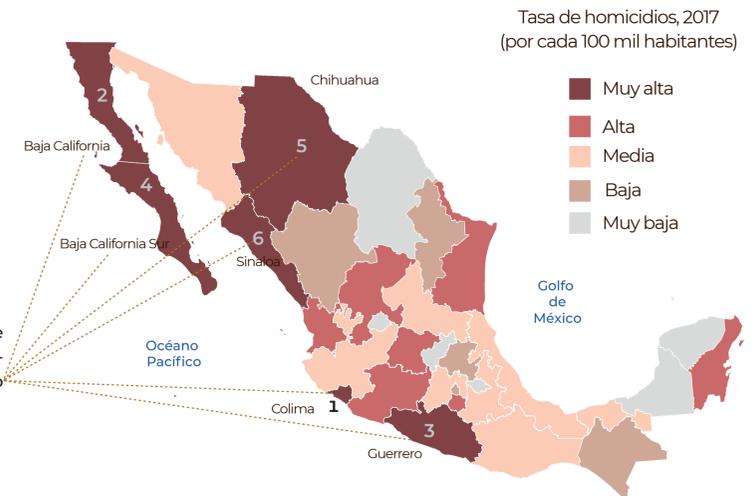
Homicidios: Son una de las expresiones más intensas de la violencia, no necesariamente causan desplazamiento, aunque están relacionados, y, de hecho, cuando estos alcanzan un punto crítico, las personas deciden desplazarse.

7 Entre 1990 y 2017, el número de homicidios creció considerablemente, al pasar de 11 540 al inicio del periodo, a 15 767 en 1994. En 2007 se registró la cantidad menor en el lapso, incrementándose de forma notable en 2008 (14 270), pasando a 27 454 en 2011. En los años iniciales de la administración 2012-2018 se observa una tendencia decreciente y de nuevo aumenta hasta niveles no vistos, con 31 372 en 2017.



7.1 En el periodo analizado, la tasa de homicidios del país casi se duplicó, al subir de 13.7 a 25.3 por cien mil habitantes. Colima alcanzó la tasa mayor en 2017 (105.6 homicidios por cien mil habitantes), seguida por Baja California Sur (98.0), Guerrero (69.3), Baja California (60.4) y Chihuahua (57.4).

7.2 Las tasas de defunciones por homicidios más elevadas predominan en la vertiente del Pacífico: Península de Baja California, Colima, Guerrero, Sinaloa y en el interior del país, Chihuahua. En la vertiente del Golfo y el Caribe destacan las tasas medias y altas de Quintana Roo, Tamaulipas y Veracruz.



GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



CONAPO
CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN